# PRESENTACIÓN ESTÁNDAR DE MEMORIA Y BALANCE DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL *"FECU SOCIAL"*

**Fecha de publicación: 2025-12-01**
**Período reportado: 1 de enero al 31 de diciembre de 2024**
**Documento generado por fecusocial.cl**

## 1. Carátula

| 1.1 Identificación | |
|---|---|
| a. Nombre de la Organización | Fundación Huella Local |
| b. RUT de la Organización | 65.113.409-9 |
| c. Tipo de Organización | Fundación |
| d. Relación de Origen | No se presenta una relación de origen específica.<br>Los fundadores de Fundación Huella Local son 3: Gonzalo Vial Luarte, Álvaro Castro Aránguiz y Cristóbal Juliá Durand |
| e. Personalidad Jurídica | N°214927 con fecha 30-12-2015 |
| f. Domicilio de la sede principal | Puma 1180,  Recoleta, región Región Metropolitana |
| g. Representante legal | Nombre: Álvaro Castro Aránguiz RUT: 13668015-3 |
| h. Sitio web de la organización | https://www.huellalocal.cl |
| i. Persona de contacto | Priscila Vásquez, Directora de Sostenibilidad, pvasquez@huellalocal.cl, fono: 944351361 |

| 1.2 Información de la organización | |
|---|---|
| a. Presidente del Directorio | Alvaro Castro Aranguiz, 13.668.015-3, Presidente directorio, acastro@huellalocal.cl |
| b. Ejecutivo Principal | Gonzalo Vial Luarte, 14143148-K, Director Ejecutivo, gvial@huellalocal.cl |
| c. Misión | Ser una fundación promotora del desarrollo local a través de procesos de articulación público privada colaborativa en los territorios. |
| d. Visión | Impulsar un desarrollo equitativo de los territorios de Chile. |
| e. Área de trabajo | Desarrollo urbano y áreas verdes, desarrollo_y_seguridad.servicio_superacion_pobreza. |
| f. Público objetivo / Usuarios | Comunidades en situación de pobreza y desfavorable para acceder a servicios básicos, que habitan en las comunas vulnerables de Chiley cuyos municipios tienen dificultades para atraer inversión pública y privada para la ejecución de obras de infraestructura básica. |
| g. Número de trabajadores | 45 |
| h. Número de voluntarios | |

## 1.3 Gestión

| | | 2024 | 2023 | | 2024 | 2023 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **a. Ingresos Operacionales(M$)** | | 1.982.725 | 2.345.997 | **c. Patrimonio total al cierre del ejercicio (M$)** | (218.191) | (30.395) |
| a.1 Privados (M$) | Donaciones | 1.288.364 | 1.371.805 | | | |
| | Proyectos | 114.224 | 121.250 | **d. Superávit (déficit) del ejercicio (M$)** | (187.638) | 27.086 |
| | Aportes y cuotas sociales | | | | | |
| | Venta de bienes y servicios | | | **e. Identificación de las tres principales fuentes de ingreso** | | |
| | Otros | | | | | |
| a.2 Públicos (M$) | Subvenciones | 580.137 | 825.594 | **f. Número total de usuarios directos** | | |
| | Proyectos | | | **g. Indicador principal de gestión y su resultado** | Indicador: X: Monto de inversión promedio de proyectos al año x Y: Ingresos totales aportados por empresas privadas promedio al año x (X/Y) Año x: año 2024 Resultado: (26.360.461.332/1.419.636.239)=1 8,57 N° de veces que se multiplica el impacto del aporte bajo el modelo Huella Local a través de la atracción de inversión pública | Indicador: X: Monto de inversión promedio de proyectos al año x Y: Ingresos totales aportados por empresas privadas promedio al año x (X/Y) Año x: año 2023 Resultado: (26.360.461.332/1.419.636.239)=18,57 N° de veces que se multiplica el impacto del aporte bajo el modelo Huella Local a través de la atracción de inversión pública |
| | Venta de bienes y servicios | | | | | |
| **b. Aportes extraordinarios (M$)** | | | | | | |

# *Índice*


1. Carátula 1
2. Información general y de contexto 4
   2.1 Carta del máximo responsable de la organización 4
   2.2 Estructura de gobierno 4
   2.3 Estructura operacional 5
   2.4 Valores y/o Principios 5
   2.5 Principales actividades y proyectos 5
   2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés 9
   2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios 10
   2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores 10
   2.9 Reclamos o Incidentes 10
   2.10 Prácticas de gestión ambiental 10
3. Información de desempeño 11
   3.1 Objetivos e indicadores de gestión 11
   3.2 Indicadores financieros 11
4. ESTADOS FINANCIEROS 13
   4.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Balance General) 13
   4.2 ESTADO DE ACTIVIDADES 15
   4.3 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 16
   4.4 ESTADO DE MOVIMIENTOS PATRIMONIALES 17
   4.5 NOTAS EXPLICATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS 17
5. Informe de terceros 22
6. Manifestación de responsabilidad de la Dirección 23
ANEXOS 24

## 2. Información general y de contexto

### 2.1 Carta del máximo responsable de la organización

Huella Local, en sus ya 9 años de existencia, ha consolidado un modelo de apoyo a la gestión de los municipios y gobiernos regionales de Chile, basados en alianzas estratégicas y virtuosas entre sector privado, la comunidad y el Estado. Hoy tenemos presencia en 15 regiones del país, en más de 55 comunas, de las cuales 13 corresponden a zonas de rezago (SUBDERE) y llevamos adelante una cartera de más de 268 proyectos en distintas etapas de ejecución.

Nuestro modelo busca promover la instauración e implementación de Mesas Convergencia para el Desarrollo Local (MCDL), las que trabajan en torno a 5 objetivos específicos:

1. Superar las brechas que impiden el desarrollo de los territorios rezagados
2. Colaborar con el Estado en la ejecución de políticas públicas con enfoque territorial limitadas por las capacidades locales para operativizarlas.
3. Generar dinámicas de diálogo, participación y colaboración entre los actores de un territorio.
4. Desarrollar iniciativas de alto impacto social definidas a partir de una cartera levantada desde la comunidad y consensuada con los distintos actores locales.
5. Vincular a comunidades, municipios, gobierno regional y empresas en una relación de mediano y largo plazo a través del seguimiento a los compromisos de la mesa.

Buscamos con ello un cambio sistémico, una nueva gobernanza, pues las Mesas de convergencia generan una mudanza estructural en las formas de relacionamiento entre los 3 sectores más relevantes para el desarrollo de los territorios: municipios, sector privado y comunidad.

Además, este modelo de trabajo colaborativo permite entablar un debate local con perspectiva territorial contrarrestando la acción sectorial del Estado central, empoderando a los actores más relevantes de los territorios, abordando los desafíos a nivel de desarrollo y ejecución de soluciones, es decir, no es meramente una acción diagnóstica, y establece una nueva gobernanza donde municipio y Estado abren un espacio a la sociedad civil y las empresas en la discusión pública.

Por otra parte, para dar sostenibilidad a nuestro trabajo, es importante mencionar que la labor de Huella Local se encuentra en permanente evaluación participativa, involucrando a los distintos actores que la componen o se vinculan con ella, de forma de generar ajustes en sus procedimientos que permitan su sostenibilidad.

Por último, podemos decir que el modelo desarrollado por HL permite la creación de valor público principalmente en los niveles subnacionales mediante la colaboración público-privada, cambiando el eje de las alianzas tradicionales, ya que en este espacio el mundo privado se alinea con las estrategias y objetivos del Estado para la superación de brechas de desarrollo, siendo beneficiado el Estado, puesto que fortalece su institucionalidad, y las comunidades que reciben las iniciativas prioritarias desarrolladas.

En el presente año la transparencia y rendición de cuentas es aún más relevante que en los tiempos precedentes. En este sentido, seguiremos reforzando estos principios en cada paso que enfrentemos, la FECU ha sido será una herramienta de certificación que nos permite seguir mostrándonos como una institución sólida y la vanguardia del estándar que requiere la sociedad civil para hacer su invaluable aporte la sociedad para construir un Chile más justo y equitativo.

Gonzalo Vial Luarte
Director y Cofundador

### 2.2 Estructura de gobierno

La Fundación es administrada por un Directorio compuesto por cinco miembros, quienes deben ser designados por los Fundadores, y deben ser confirmados en sus cargos anualmente según indican sus estatutos. El Directorio tiene una duración de 5 años, la designación de Presidente, Secretario y Tesorero se realiza en la sesión ordinaria de marzo de cada año o cuando se produzca una vacancia, y en caso de fallecimiento, renuncia, remoción o cesación de un director, el Directorio, con la aprobación expresa de los Fundadores, nombrará un reemplazante que durará el tiempo que le faltaba al director reemplazado. Si el número de directores disminuye e impide la formación del quórum, los Fundadores serán quienes designarán los Directores necesarios para completar a los faltantes.

La última modificación en el directorio fue en Septiembre de 2023, donde renuncia Cristóbal Juliá Durand, e ingresa en su reemplazo Romina Cerda Sepúlveda.

El rol del Directorio es asesorar estratégicamente las actividades desarrolladas por el equipo ejecutivo de la Fundación, con el fin de dar cumplimiento a la misión comprometida en sus estatutos. Para ello se cuenta con 3 comités:

administrativo, comercial y de servicios. Los comités se componen por los integrantes del directorio y sus responsabilidades son:
• Asesorar la administración de los bienes de la Fundación
• Resolver asuntos de urgencia derivados de las actividades que realiza la Fundación
• Realizar labores de control de gestión de la operación de la Fundación
• Direccionar estratégicamente la oferta de servicios de consultoría y relación con la empresa privada, con el fin de vincular la Fundación con su público objetivo.

| DIRECTORIO | |
|---|---|
| **Nombre y RUN** | **Cargo** |
| ALVARO FRANCISCO CASTRO ARANGUIZ 13.668.015-3 | PRESIDENTE |
| GONZALO ANDRES VIAL LUARTE 14.143.148-K | VICE-PRESIDENTE |
| MARIANA SOLEDAD ASTUDILLO MOLINETT 13.306.296-3 | SECRETARIO |
| CESAR CLAUDIO RODRIGUEZ ROJAS 13.027.849-3 | TESORERO |
| ROMINA MARIA CERDA SEPULVEDA 13.938.766-K | DIRECTOR |

## 2.3 Estructura operacional

Huella Local tiene una estructura matricial, compuesta de directores funcionales a nivel nacional, y directores zonales a cargo de cada oficina.
- Dirección Ejecutiva: Gonzalo Andrés Vial Luarte
- Directora de Infraestructura: Mariana Soledad Astudillo Molinett
- Directora de Alianzas, desarrollo y Dialogo territorial: Lorena Aracena Kaluf
- Directora de Sostenibilidad financiera: Priscila Vásquez Saldivia
- Director Zona Norte: Jorge Troncoso Alfaro
- Director Zona Centro: Jenny Carmona Huerta
- Director Zona Sur: Javier Vergara Rosales
- Director Zona Sur Austral: César Barrientos Bahamonde

En cada zona (Norte, Centro, Sur y Sur Austral) existe un equipo multidisciplinario compuesta por al menos 1 coordinador de proyectos (arquitectos/ingenieros), encargado de dialogo territorial, coordinador de alianzas. Además, existe un equipo técnico de presupuestos y especialidades que brinda soporte a nivel nacional, un equipo de Ingeniería y un equipo nacional administrativo que coordina centralizadamente.

## 2.4 Valores y/o Principios

Los valores que sostienen el trabajo de Fundación Huella Local son:
• Solidaridad: Llevamos nuestro trabajo hacia municipios y comunidades vulnerables y aisladas, que no cuentan con los ingresos, capacidad técnica ni apoyo para generar desarrollo local.
• Colaboración
• Búsqueda de la excelencia: En nuestro trabajo y los productos generados, sean de la mayor calidad posible
• Justicia territorial: Revertimos, en parte, la inequidad institucional que viven los municipios de Chile en cuanto a disponibilidad económica y profesional.

## 2.5 Principales actividades y proyectos

### a. Actividades

Fundación Huella Local apoya a los **gobiernos locales de zonas rezagadas** y en situación de vulnerabilidad para que puedan desarrollar sus territorios de forma sustentable y equitativa. Su principal objetivo es mejorar la calidad de vida de los habitantes a través del diseño y formulación de proyectos de manera participativa, que son financiados en esta etapa por aportes privados, entregados a los municipios para que sean postulados a fondos públicos (PMU, PMB, FRIL,

FNDR, C33 etc) y luego son financiados por el estado para su ejecución.
Para lograrlo, la fundación trabaja en la **articulación de diferentes actores locales**: comunidades, el gobierno local (municipio) y empresas. Este trabajo en conjunto es clave para aumentar la inversión pública y privada en proyectos que beneficien a la comunidad.
Las actividades que desarrolla la fundación para alcanzar esta meta son:

- **Identificar y DISEÑAR proyectos:** Buscan, diseñan y gestionan iniciativas de infraestructura y equipamiento que promuevan el desarrollo del territorio y mejoren la calidad de vida de sus habitantes.
- **Fortalecer la gestión municipal:** Capacitan a los municipios para que sean más eficientes en la postulación a proyectos de inversión, tanto públicos como privados.
- **Crear alianzas estratégicas:** Celebran acuerdos y convenios con empresas, gobiernos, ciudadanos y otras organizaciones para unir esfuerzos y recursos en pro del desarrollo territorial.
- **Realizar estudios e investigaciones:** Elaboran estudios y evaluaciones para entender las necesidades de los territorios y así poder diseñar estrategias y políticas de desarrollo más efectivas.
- **Difundir conocimiento:** Organizan charlas, seminarios y encuentros para dar a conocer su trabajo y sensibilizar sobre la importancia de la calidad de vida y el desarrollo sustentable en las zonas rezagadas.
- **Capacitar a la comunidad:** Realizan talleres y jornadas educativas para fortalecer las capacidades de los vecinos y vecinas.

En resumen, Fundación Huella Local actúa como un **articulador estratégico** entre los diferentes actores de un territorio para canalizar recursos y conocimiento, logrando así proyectos concretos que transformen positivamente la vida de las personas.

**b. Proyectos sujetos a rendición a terceros (públicos o privados)**

| | |
|---|---|
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | Transferencia asistencia técnica para comités de APR en la provincia de Biobío |
| **Patrocinador/financista** | Gobierno regional de Biobío |
| **Público Objetivo / Usuarios** | Comités de Agua Potable Rural (APR) en la provincia de Biobío |
| **Objetivos del proyecto** | Optimización, diseño, asistencia técnica y transferencia tecnológica a comités de agua potable rurales de las comunas de la provincia de Biobío, a través del levantamiento de la situación actual de los APR en este territorio, capacitación de organismos públicos y privados a dichas agrupaciones y transferencia de conocimiento con otros comités de la región y del país, además de la optimización y diseño de APR según el levantamiento diagnóstico que se desarrolle. De esta manera, estaremos aportando a mejorar el bienestar de habitantes de zonas rurales de la provincia de Biobío, promoviendo condiciones de vida digna y cuidado medioambiental, con énfasis en la integración de territorios rurales, favoreciendo un suministro sustentable y equitativo del agua para consumo humano. |
| **Número de usuarios directos alcanzados** | 40.634,8 |
| **Actividades realizadas** | 1. Levantamiento de información comunal de sistemas de APR existentes o necesarios, para ampliación, optimización, regularización o diseño.<br>2. Optimización de 13 APR en la provincia de Biobío<br>3. Diseño de 13 sistemas de APR en la provincia de Biobío.<br>4. Transferencia tecnológica y capacitación a APR existentes en las comunas participantes del programa. |
| **Resultados obtenidos** | Al término del programa, esperamos contar con información consolidada a nivel comunal de los sistemas de APR existentes y faltantes, además de tecnología de optimización instalada, diseños desarrollados y postulados a fuentes públicas de financiamiento, y comités de APR capacitados en materias de su interés. |
| **Lugar geográfico de ejecución** | Región de Biobío |
| **¿Concluido al cierre del ejercicio?** | No |

| | |
|---|---|
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | Programa de Asistencia técnica y transferencia tecnológica para Comités de APR en las provincias de Maipo, Cordillera y Chacabuco |
| **Patrocinador/financista** | Gobierno regional Metropolitano |
| **Público Objetivo / Usuarios** | Comités de Agua Potable Rural (APR) en las provincias de Maipo, Cordillera y Chacabuco |
| **Objetivos del proyecto** | Optimización, diseño, asistencia técnica y transferencia tecnológica a comités de agua potable rurales, a través del levantamiento de la situación actual de los APR en este territorio, capacitación de organismos públicos y privados a dichas agrupaciones y transferencia de conocimiento con otros comités de la región y del país, además de la optimización y diseño de APR según el levantamiento diagnóstico que se desarrolle. De esta manera, estaremos aportando a mejorar el bienestar de habitantes de zonas rurales de la provincia de Biobío, promoviendo condiciones de vida digna y cuidado medioambiental, con énfasis en la integración de territorios rurales, favoreciendo un suministro sustentable y equitativo del agua para consumo humano. |
| **Número de usuarios directos alcanzados** | 599 familias con optimizaciones y 7.005 familias con diseños de ingeniería |
| **Actividades realizadas** | 1. Levantamiento de información comunal de sistemas de APR existentes o necesarios, para ampliación, optimización, regularización o diseño.<br>2. Optimización de APR en la provincia de Biobío<br>3. Diseño de sistemas de APR en la provincia de Biobío.<br>4. Transferencia tecnológica y capacitación a APR existentes en las comunas participantes del programa. |
| **Resultados obtenidos** | Al término del programa, esperamos contar con información consolidada a nivel comunal de los sistemas de APR existentes y faltantes, además de tecnología de optimización instalada, diseños desarrollados y postulados a fuentes públicas de financiamiento, y comités de APR capacitados en materias de su interés. |
| **Lugar geográfico de ejecución** | Provincias de Maipo, Cordillera y Chacabuco de la región metropolitana. |
| **¿Concluido al cierre del ejercicio?** | No |

| | |
|---|---|
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | Evaluación de experiencia: Mesa de convergencia de zonas rezagadas de Los Lagos |
| **Patrocinador/financista** | Ministerio de Desarrollo Social y Familia |
| **Público Objetivo / Usuarios** | Dirigentes comunitarios<br>Empresas socias de FHL, y otras interesadas en actividades de RSE.<br>Gobiernos locales<br>Instituciones públicas |
| **Objetivos del proyecto** | Realizar una evaluación de procesos del modelo de alianzas privado-públicas de Fundación Huella Local enfocada en la implementación de la Mesa de Convergencia por el Desarrollo de Zonas Rezagadas Los Lagos en el periodo 2022-2023, generada en apoyo al “Plan de Desarrollo para Zonas Rezagadas en Materia Social: Territorios insulares y aislados del mar interior de Chiloé” del Gobierno Regional de Los Lagos, que busca mejorar la calidad de vida de la población de territorios insulares y aislados no insulares de las comunas de Calbuco, Quemchi, Puqueldón, Quellón, Queilen y Quinchao. |
| **Número de usuarios directos alcanzados** | |

| | |
|---|---|
| **Actividades realizadas** | Focus groups (6)<br>5 con dirigentes comunitarios de las comunas de Quellón, Queilén, Puqueldón, Quinchao y Calbuco<br>Total de participantes: 22 representantes de juntas de vecinos y organizaciones comunitarias<br>1 con el equipo ejecutor de FHL<br>Total de participantes: 3 profesionales de la oficina Sur Austral de FHL<br>Entrevistas semiestructuradas (12)<br>5 responsables de Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA)<br>4 representantes del sector privado<br>1 GORE Los Lagos<br>1 dirigente vecinal - Quemchi<br>1 Jefe de Alianzas FHL<br>Encuesta:<br>Aplicada a 29 representantes de empresas socias de FHL a nivel nacional.<br>Análisis cuantitativo de aporte de la cartera de proyectos de la Mesa de Convergencia por el Desarrollo de Zonas Rezagados de Los Lagos en las metas ODS<br>•Análisis de los ODS y con relación a la cartera de proyectos de las 6 comunas<br>•Definición de indicadores FHL – ODS y sus variables asociadas<br>•Cálculo de los indicadores de impacto<br>y análisis de resultados |

| | |
|---|---|
| **Resultados obtenidos** | Los resultados del proceso de evaluación confirman la pertinencia de la Mesa de Convergencia por el Desarrollo de Zonas Rezagadas Los Lagos como alianza público-privada que contribuye a cerrar las brechas de desarrollo de los territorios priorizados y ofrece una solución concreta a las necesidades prioritarias y, durante mucho tiempo desatendidas, de las comunidades de dichos territorios.<br>El modelo de convergencia de actores que ofrece la Mesa de Convergencia es innovador en términos de articulación de actores público-privados y canalización de recursos privados, en este caso proveniente del sector económico que representa la mayor fuerza laboral de la región donde se desarrolla, para el apalancamiento de recursos públicos en apoyo a la operacionalización del Plan de ZR de Los Lagos.<br>La Mesa de Convergencia se enfrenta con desafíos en términos de articulación de actores que, si bien se han sabido manejar gracias a la presencia de confianza hacia las posibilidades de cumplimiento de los objetivos de alianza, pueden afectar la calidad de las relaciones entre actores y la sostenibilidad de la alianza en el mediano y largo plazo.<br>as miradas distintas del sector público y privado también se han enfrentado durante el proceso de priorización de proyectos, con empresas deseadas de ver resultados directamente en los territorios donde trabajan y el enfoque del Plan de ZR y su cartera de proyectos distribuida en 6 comunas.<br>La evaluación permite enfatizar el carácter nuevo de la alianza y el hecho de que sus procesos están en constante definición, lo que puede ser una oportunidad pero también traer desafíos:<br>•Abre la puerta para innovar internamente y adoptar estrategias para definir nuevos espacios de diálogo y favorecer la creación de nuevas relaciones dentro de la alianza<br>•Estas características pueden asociarse a una falta de formalización o definición de procesos necesarios al buen desarrollo de la alianza, estableciendo la necesidad de contar con una metodología formal que oriente los procesos de la Mesa de Convergencia<br>La evaluación permite enfatizar el carácter nuevo de la alianza y el hecho de que sus procesos están en constante definición, lo que puede ser una oportunidad pero también traer desafíos:<br>•Abre la puerta para innovar internamente y adoptar estrategias para definir nuevos espacios de diálogo y favorecer la creación de nuevas relaciones dentro de la alianza<br>•Estas características pueden asociarse a una falta de formalización o definición de procesos necesarios al buen desarrollo de la alianza, estableciendo la necesidad de contar con una metodología formal que oriente los procesos de la Mesa de Convergencia. |
| **Lugar geográfico de ejecución** | Región de Los Lagos |
| **¿Concluido al cierre del ejercicio?** | No |

## 2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés

| Grupo de interés | Forma de relacionamiento |
|---|---|
| Gobiernos locales (municipios) | Genera insumos para el diseño y formulación de proyectos de inversión a futuro que permitan ofrecer una solución integral a las necesidades de los territorios. Son quienes tienen la potestad de postular los proyectos diseñados, y luego gestionar el financiamiento para la ejecución de los mismos. |
| Actores privados (Empresas) | Generar conciencia del potencial que pueden representar sus aportes para el desarrollo de los territorios, financian los diseños realizados, participan en las actividades participativas, y permiten el trabajo en los territorios donde residen a través del financiamiento. |

| | |
|---|---|
| Comunidades de los territorios | Participan activamente en la elección y diseño de los proyectos, en las distintas actividades participativas, para que los diseños sean pertinentes a los territorios intervenidos. |

## 2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios

HL realiza anualmente una **Evaluación de los impactos de su cartera de proyectos**.
Los resultados demuestran que dicha cartera ha:

- Beneficiado a **948.190 personas** en cerca de **50 comunas** a través de **271 proyectos** que significan una inversión pública de 82.615MM (cifras a diciembre de 2023)
- Se asocia a los ODS 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13 y 17, multiplicando en 15,4 veces los aportes de privados recibidos por Huella Local.
- Además, se cuenta con una evaluación enfocada en insumos y productos (proyectos ejecutados, metros construidos, recursos movilizados, personas beneficiadas)

## 2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores

Huella Local es miembro activo de:
- Consejo Consultivo de la Sociedad Civil de ONU Chile
- Consejo Nacional de Desarrollo Territorial (CNDT)
- Consejo de Donaciones Sociales del MIDESO

## 2.9 Reclamos o Incidentes

En 2023 Huella local lanza su **Modelo de compliance y prevención de delitos**, junto al apoyo del estudio jurídico Cariola Diez Pérez-Cotapos y la fundación Pro Bono Chile.
Este esfuerzo permite reflejar nuestro compromiso de promover la transparencia, las buenas prácticas, y la rendición de cuentas en las Organizaciones sin fines de lucro, poniéndonos a la vanguardia nacional en dichas materias, ya que este consta de una serie de procedimientos, prácticas y controles destinados a prevenir y evitar delitos al interior de nuestra organización.

## 2.10 Prácticas de gestión ambiental

Dado que la labor desarrollada por la Fundación, se enmarca en el área de la gestión y que los productos derivados de ella son infraestructuras de naturaleza y envergadura tal, que no califican para ingresar al Sistema de Evaluación Ambiental, la Fundación considera que los indicadores de gestión ambiental no son aplicables a su organización ni trabajo desarrollado, ni tampoco ha considerado la necesidad de establecer políticas al respecto.

## 3. Información de desempeño

### 3.1 Objetivos e indicadores de gestión

**OBJETIVO GENERAL**

| Objetivo general | Indicador principal de gestión | Meta | Resultado |
|---|---|---|---|
| Multiplicar el impacto de donaciones privadas con el apalancamiento de fondos públicos para proyectos de infraestructura y equipamiento de alto impacto social | X: Monto de inversión promedio de proyectos al año x Y: Ingresos totales aportados por empresas privadas promedio al año x (X/Y) Año x: año 2024 | (X/Y) = 12 veces | (26.360.461.332/1.419.636.239)=18,57 N° de veces que se multiplica el impacto del aporte bajo el modelo Huella Local a través de la atracción de inversión pública |

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

| Objetivo específico | Indicador | Meta | Resultado |
|---|---|---|---|
| Desarrollar proyectos de infraestructura y equipamiento de alto impacto social a ser ejecutados con fondos públicos en comunas de intervención | N° de proyectos postulados (X) v/s N° de proyectos en ejecución y ejecutados (Y). (Y/X)x100/año | (Y/X)*100/año = 100% | (22/23)*100=95,65% X: 23 proyectos postulados (en proceso de postulación) Y: 22 proyectos en ejecución y ejecutados (entendido como obra en desarrollo y las ya ejecutadas) |
| Aumentar el número de beneficiarios de proyectos de infraestructura y equipamiento de alto impacto social de las comunas de intervención | X: N° de beneficiarios de los proyectos ejecutados o en ejecución en las comunas de intervención que cuentan con operaciones de Huella Local por año. Y: N° de proyectos ejecutados o en ejecución por año (X/Y) | (X/Y) = De acuerdo a proyectos postulados | (29,875 beneficiarios/23 proyectos) = 1,298 beneficiarios promedio por proyecto Promedio de beneficiarios de los proyectos en ejecución o ejecutados por Fundación Huella Local en el año 2024 |

### 3.2 Indicadores financieros

**CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS**

| a. Ingresos Operacionales (en M$) | 2024 | 2023 |
|---|---|---|
| - Con restricciones | 580.137 | 2.345.996 |
| - Sin restricciones | 1.402.588 | 2.345.996 |
| **TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES** | 1.982.725 | 4.691.992 |

| b. Origen de los ingresos operacionales: | 2024 | 2023 |
|---|---|---|
| $\frac{\text{Ingresos provenientes del extranjero}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \text{x100}$ | 0.0 % | 2.8 % |

| c. Otros indicadores relevantes: | 2024 | 2023 |
|---|---|---|
| $\frac{\text{Donaciones acogidas a beneficio tributario(i)}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \text{x100}$ | 64.9 % | 55.6 % |

| | | |
|---|---|---|
| $\frac{\text{Gastos de dirección y administración(ii)}}{\text{Total costos operacionales}} x100$ | 7.02 % | 8.93 % |
| $\frac{\text{Remuneración principales ejecutivos(iii)}}{\text{Total remuneraciones}} x100$ | 30.4 % | 27.8 % |

# 4. ESTADOS FINANCIEROS

## 4.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Balance General)

31 de diciembre de 2023 y 2024

| ACTIVOS | 2024 M$ | 2023 M$ |
|---|---|---|
| **Circulante** | | |
| 4.11.1 Efectivo y efectivo equivalente | 11.543 | 767.221 |
| 4.11.2 Inversiones temporales | | |
| 4.11.3 Cuentas por cobrar (neto) | | |
| 4.11.3.1 Donaciones por recibir | | |
| 4.11.3.2 Subvenciones por recibir | | |
| 4.11.3.3 Cuotas sociales por cobrar | | |
| 4.11.3.4 Por cobrar a personas y entidades relacionadas | | |
| 4.11.3.5 Varios deudores | 358.969 | 263.921 |
| 4.11.4 Otros activos circulantes | | |
| 4.11.4.1 Existencias | | |
| 4.11.4.2 Impuestos por recuperar | 216.040 | 127.089 |
| 4.11.4.3 Gastos pagados por anticipado | | |
| 4.11.4.4 Otros | | |
| 4.11.5 Activos circulantes con restricciones | | |
| **4.11.0 Total Activo Circulante** | **586.552** | **1.158.231** |
| **Activo Fijo** | | |
| 4.12.1 Terrenos | | |
| 4.12.2 Construcciones | | |
| 4.12.3 Muebles y útiles | 17.643 | 15.265 |
| 4.12.4 Vehículos | | |
| 4.12.5 Otros activos fijos | 44.612 | 43.854 |
| 4.12.6 (-) Depreciación acumulada | 27.984 | 15.152 |
| 4.12.7 Activos fijos con restricciones | | |
| 4.12.8 Activos fijos reservados (neto) | | |
| **4.12.0 Total Activo Fijo Neto** | **34.271** | **43.967** |
| **Otros Activos** | | |
| 4.13.1 Inversiones financieras permanentes | | |
| 4.13.2 Otros activos con restricciones | | |
| 4.13.3 Otros activos reservados | 4.466 | 3.554 |
| | | |
| | | |
| | | |
| **4.13.0 Total Otros Activos** | **4.466** | **3.554** |
| **4.10.0 TOTAL ACTIVOS** | **625.289** | **1.205.752** |

| PASIVOS Y PATRIMONIO | 2024 M$ | 2023 M$ |
|---|---|---|
| **Corto plazo** | | |
| 4.21.1 Obligación con bancos e instituciones financieras | 73.984 | 2.444 |
| 4.21.2 Cuentas por Pagar | | |
| 4.21.2.1 Proveedores | 93.793 | 40.926 |
| 4.21.2.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas | | |
| 4.21.2.3 Varios acreedores | 104.699 | 29.245 |
| 4.21.3 Fondos y proyectos en administración | 446.685 | 1.160.258 |
| 4.21.4 Otros pasivos | | |
| 4.21.4.1 Impuesto a la Renta por Pagar | | |
| 4.21.4.2 Retenciones | | |
| 4.21.4.3 Provisiones | | |
| 4.21.4.4 Ingresos percibidos por adelantado | | |
| 4.21.4.5 Otros | 3.023 | 3.274 |
| **4.21.0 Total Pasivo a Corto Plazo** | **722.184** | **1.236.147** |
| **Largo Plazo** | | |
| 4.22.1 Obligaciones con bancos e instituciones financieras | | |
| 4.22.2 Fondos y proyectos en administración | | |
| 4.22.3 Acreedores a largo plazo | | |
| 4.22.3.1 Préstamos de terceros | 121.296 | |
| 4.22.3.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas | | |
| 4.22.4 Provisiones | | |
| 4.22.5 Otros pasivos a largo plazo | | |
| **4.22.0 Total Pasivo a Largo Plazo** | **121.296** | **0** |
| **4.20.0 TOTAL PASIVOS** | **843.480** | **1.236.147** |
| **PATRIMONIO** | | |
| 4.31.1 Sin restricciones (libre disponibilidad) | (218.191) | (30.395) |
| 4.31.2 Reservado para fines específicos | | |
| 4.31.3 Restringido | | |
| **4.31.0 TOTAL PATRIMONIO** | **(218.191)** | **(30.395)** |
| **4.30.0 TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO** | **625.289** | **1.205.752** |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

## 4.2 ESTADO DE ACTIVIDADES

1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023

| | 2024 M$ | 2023 M$ |
|---|---|---|
| **Ingresos Operacionales** | | |
| **Privados** | | |
| 4.40.1.1 Donaciones | 1.288.364 | 1.371.805 |
| 4.40.1.2 Proyectos | 114.224 | 121.250 |
| 4.40.1.3 Aportes y cuotas sociales | | |
| 4.40.1.4 Venta de bienes y servicios | | |
| 4.40.1.5 Otros | | |
| **Estatales** | | |
| 4.40.1.6 Subvenciones | 580.137 | 825.594 |
| 4.40.1.7 Proyectos | | |
| 4.40.1.8 Venta de bienes y servicios | | |
| 4.40.1.9 Otros | | 27.348 |
| **4.40.0 Total Ingresos Operacionales** | **1.982.725** | **2.345.997** |
| **Gastos Operacionales** | | |
| 4.50.1 Costo de remuneraciones | 1.208.600 | 1.322.856 |
| 4.50.2 Gastos de actividades operacionales | 812.260 | 843.224 |
| 4.50.3 Gastos de dirección y administración | 153.447 | 213.394 |
| 4.50.4 Depreciación | 12.831 | 9.077 |
| 4.50.5 Castigo de incobrables | | |
| 4.50.6 Costo directo venta de bienes y servicios | | |
| 4.50.7 Otros costos de proyectos específicos | | |
| 4.50.7 Otros costos operacionales | | |
| **4.50.0 Total Costos Operacionales** | **2.187.138** | **2.388.551** |
| **4.60.0 Superávit (Déficit) Operacional** | **(204.413)** | **(42.554)** |
| **Ingresos No Operacionales** | | |
| 4.71.1 Renta de inversiones | 25.721 | 72.232 |
| 4.71.2 Ganancia en venta de activos | | |
| 4.71.3 Indemnización seguros | | |
| 4.71.4 Otros ingresos no operacionales | | 140 |
| **4.71.0 Total Ingresos No Operacionales** | **25.721** | **72.372** |
| **Egresos No Operacionales** | | |
| 4.72.1 Gastos financieros | 8.946 | 2.537 |
| 4.72.2 Pérdida en venta de activos | | |
| 4.72.3 Pérdida por siniestros | | |
| 4.72.4 Otros gastos no operacionales | | 195 |
| **4.72.0 Total Egresos No Operacionales** | **8.946** | **2.732** |
| **4.70.0 Superávit (Déficit) No Operacional** | **16.775** | **69.640** |
| **4.80.1 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) ANTES DE IMPUESTOS Y PARTIDAS** | (187.638) | 27.086 |
| 4.80.2 Impuesto a la renta | | |
| 4.80.3 Aportes extraordinarios | | |
| **4.80.0 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) DEL EJERCICIO** | **(187.638)** | **27.086** |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

## 4.3 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023

| | 2024 M$ | 2023 M$ |
|---|---|---|
| **Flujo de efectivo proveniente de actividades operacionales** | | |
| 4.91.1 Donaciones recibidas | 1.288.363 | 1.371.804 |
| 4.91.2 Ingresos por proyectos y subvenciones | 694.361 | |
| 4.91.3 Aportes y cuotas sociales | | |
| 4.91.4 Otros ingresos recibidos | | 72.232 |
| 4.91.5 Aportes extraordinarios | | |
| 4.91.6 Sueldos y honorarios pagados (menos) | 1.327.891 | 1.086.688 |
| 4.91.7 Pago a proveedores (menos) | 1.271.648 | 1.112.727 |
| 4.91.8 Impuestos pagados (menos) | 38.423 | 34.462 |
| 4.91.9 Otros desembolsos operacionales | | 314.538 |
| **4.91.0 Flujo Neto Operacional** | **(655.238)** | **(1.104.379)** |
| **Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión** | | |
| 4.92.1 Venta de activos fijos | | |
| 4.92.2 Compra de activos fijos (menos) | 3.731 | 29.724 |
| 4.92.3 Inversiones de largo plazo (menos) | | |
| 4.92.4 Compra / venta de valores negociables (neto) | | |
| 4.92.5 Intereses recibidos | (25.721) | |
| 4.92.6 Otros flujos de inversión | 450.000 | 770.000 |
| **4.92.0 Flujo Neto de Inversión** | **420.548** | **740.276** |
| **Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento** | | |
| 4.93.1 Préstamos recibidos | 192.585 | 5.718 |
| 4.93.2 Pago de préstamos (menos) | | |
| 4.93.3 Gastos financieros (menos) | | |
| 4.93.4 Fondos recibidos en administración | | |
| 4.93.5 Fondos usados en administración (menos) | 713.573 | 578.199 |
| 4.93.6 Otros flujos de financiamiento | | |
| **4.93.0 Flujo Neto de Financiamiento** | **(520.988)** | **(572.481)** |
| **4.94.0 VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO** | **(755.678)** | **(936.584)** |
| **4.94.1 Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente** | **767.221** | **1.701.682** |
| **4.94.2 SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE** | **11.543** | **767.221** |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

## 4.4 ESTADO DE MOVIMIENTOS PATRIMONIALES

1 de enero al 31 de diciembre

| | Patrimonio de libre disponibilidad M$ | Reservado para fines específicos M$ | Patrimonio restringido M$ | PATRIMONIO TOTAL M$ |
|---|---|---|---|---|
| **EJERCICIO 2023** | | | | |
| **4.101 Patrimonio al 01.01.2023** | (48.379) | 0 | 0 | (48.379) |
| 4.101.1 Reservas establecidas | | | | 0 |
| 4.101.2 Reservas liberadas | | | | 0 |
| 4.101.3 Restricciones expiradas | | | | 0 |
| 4.101.4 Superávit / (déficit) del | 27.086 | | | 27.086 |
| 4.101.5 Otros movimientos | (9.102) | | | (9.102) |
| **4.100 Patrimonio al 31.12.2023** | (30.395) | 0 | 0 | (30.395) |
| **EJERCICIO 2024** | | | | |
| 4.201.1 Reservas establecidas | | | | 0 |
| 4.201.2 Reservas liberadas | | | | 0 |
| 4.201.3 Restricciones expiradas | | | | 0 |
| 4.201.4 Superávit / (déficit) del | (187.638) | | | (187.638) |
| 4.201.5 Otros movimientos | (158) | | | (158) |
| **4.200 Patrimonio al 31.12.2024** | **(218.191)** | **0** | **0** | **(218.191)** |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

## 4.5 NOTAS EXPLICATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**1. Información General**

a) Formación, actividades y financiamiento de la organización (incluir un breve resumen de estas materias, sin repetir las narrativas más extensas que se incluyen en otras secciones de la FECU).

Fundación Huella Local se constituyó por escritura pública del 15 de septiembre de 2015 siendo sus Estatutos aprobados mediante D.S Nº 214927 de fecha 30 de diciembre de 2015 del Ministerio de Justicia y se rige por las normas del Título XXXIII del Libro Primero del Código Civil, por las disposiciones contenidas en la Ley N° 20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública. El domicilio principal de la Sociedad se encuentra en la ciudad de Santiago, su duración es indefinida y su objeto social es Brindar apoyo estratégico a la gestión municipal de los territorios vulnerables del país, a través de la articulación de actores locales (públicos y privados), para aumentar la inversión pública y privada en proyectos que promuevan el desarrollo del territorio y sus habitantes.
Fundación Huella Local obtiene su financiamiento principalmente de las empresas socias, quienes financian: Formación y articulación de Mesas público-privadas (Mesas de Convergencia), diagnósticos territoriales pertinentes a infraestructura, diseño y/ejecución de proyectos de infraestructura pública, etc. También, en forma minoritaria tenemos convenios con el Estado, Gob Regionales y Min de desarrollo social.

b) Aprobación de los estados financieros (a objeto de cumplir con lo requerido por las NIIF, se debe consignar la sesión/fecha en que los estados financieros fueron aprobados por el Directorio).

Los estados financieros adjuntos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF" o "IFRS", por su sigla en inglés) para Pequeñas y Medianas 1621 Entidades, emitidas por el International Accounting Standars Board (en adelante IASB). El estado de situación financiera, el estado de resultados y resultados acumulados y de flujos de efectivo por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, fueron preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Fundación. El Directorio de La Fundación Huella Local, ha tomado conocimientos de la información contenida en los presentes estados financieros y se declara responsable de la misma. Los mismos fueron presentados y aprobados por el directorio de la Fundación.

## 2. Criterios de Contabilidad

a. Período contable

Los presentes estados financieros corresponden por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

b. Criterios de contabilidad utilizados (idealmente deben ser las NIIF aplicables a entidades medianas y pequeñas, señalando las desviaciones que pudiesen existir).

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

c. Reconocimiento de ingresos

En el ejercicio comercial 2024 y 2023, la Fundación registra ingresos directos en el ejercicio según las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF" o "IFRS", por su sigla en inglés) para Pequeñas y Medianas Entidades, emitidas por el International Accounting Standars Board (en adelante IASB). El estado de situación financiera, el estado de resultados y resultados acumulados y de flujos de efectivo por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, fueron preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Fundación. Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente al precio de la transacción, es decir, normalmente es el precio facturado. La Fundación recibe fondos de empresas privadas principalmente como donaciones.
Además, recibe ingresos de entidades públicas como Gobierno regional de Biobío, y Gobierno regional Metropolitano, para proyectos de desarrollo territorial como proyectos de agua potable rural (APR), cuyos ingresos fondos se registran inicialmente como un ingreso anticipado en los pasivos corrientes, reflejando en resultados de acuerdo con el grado de avance las rendiciones asociadas a los proyecto

d. Activo fijo

Las propiedades, plantas y equipos se registran al costo y se presentan netos de su depreciación y deterioro acumulados del valor. El costo incluye el precio de adquisición, los derechos de importación y cualquier otro costo relacionado con la ubicación del activo.

e. Existencias

Los inventarios se valorizan a su costo de adquisición.

f. Reconocimiento de pasivos y provisiones

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable.

g. Beneficios al personal

Los profesionales que trabajan en Huella Local a tiempo completo, se encuentran con contrato indefinido, recibiendo todos los beneficios asociados a este tipo de contrato.

h. Arrendamientos

Huella Local no cuenta con bienes que arriende y perciba ingresos por ello. Huella Local registra pagos de arriendo por las 4 oficinas que usa en Recoleta, Antofagasta, Concepción y Puerto Varas.

i. Reconocimiento de intereses

Los intereses por deuda se registran en el momento en que esta se contrae en una cuenta por pagar.

## 3. Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y equivalentes de efectivo de la Fundación está compuesto por fondos disponibles en bancos, los cuales no mantienen restricción alguna, por lo cual se encuentran disponibles de forma inmediata al 31 de Diciembre 2024.

Caja 120.000
Banco BCI 10.679
Banco Estado 10.787.053
Banco Santander N° 9615698-7 6.100
Banco Estado US$ 108050390 419.349
Total efectivo 11.343.181
Fondo Fijo 200.000

Total efectivo y equivalente al efectivo 11.543.181

## 4. Cuentas por cobrar

La Fundación ha estimado que no existe riesgo de recuperación de sus cuentas por cobrar, por lo cual, no ha constituido provisión de incobrables.
Al 31 de Diciembre de 2024 los saldos de cuentas por cobrar son:
Deudores por venta 9.234.118
Fondos por rendir 283.442
Anticipo de Honorarios 1.339.591
Donaciones por recibir 347.977.428

## 5. Inversiones financieras permanentes

FHL no tiene participaciones en otras entidades, acciones u otros instrumentos financieros que no se espera enajenar

## 6. Obligaciones con bancos e instituciones financieras

Fundación Huella Local tiene, al 31 de diciembre del 2024 una deuda a 60 días del uso de línea de crédito con Banco Santander de $70.994.000 con vencimiento 31 de Enero de 2024, y la diferencia en la cuenta Obligaciones con bancos corresponde a las deudas de saldos de tarjetas de crédito.

## 7. Cuentas por pagar

Fundación Huella Local tiene, al 31 de diciembre del 2024 deudas a largo plazo con directores de la Fundación producto de préstamos a largo plazo.

## 8. Venta de bienes y servicios

La venta de bienes y servicios corresponden principalmente a diseño de proyectos infraestructura pública y asesorías en temáticas de relacionamiento comunitario.

## 9. Remuneraciones de los Directores, Consejeros y equipo ejecutivo

El equipo directivo nacional (Director ejecutivo, Directora de infraestructura, Directora de sostenibilidad y Directora de desarrollo y Dialogo territorial) 4 en total reciben en promedio bruto mensual $3.166.939.-
El equipo directivo zonal (Director norte, centro, sur y sur austral) 4 en total reciben en promedio bruto mensual $2.923.952.-
En el transcurso del 2024 dejaron de existir 2 puestos directivos de nivel nacional: Sub director nacional, y Director de Estrategias públicas.

## 10. Patrimonio

### a) Patrimonio inicial

a) La Fundación Huella Local, al ser una fundación de derecho privado sin fines de lucro, no son aplicable los conceptos de capital emitido, retiros o distribución de dividendos.
b) La Fundación Huella Local, de acuerdo con los estatutos de la fundación, el superávit o déficit del ejercicio se incorpora al Patrimonio.
c) En otras reservas, “Sin información a revelar”.

## 11. Apertura de gastos y clasificación según estado de actividades

### a. Apertura de resultados operacionales según restricciones

| | Sin Restricciones | Ingresos Restringidos | Total |
|---|---|---|---|
| **Ingresos Operacionales** | | | |
| Públicos | 580.137.324 | | 580.137.324 |
| Privados | 1.402.587.441 | | 1.402.587.441 |
| **Total ingresos operacionales** | 1.982.724.765 | 0 | 1.982.724.765 |
| **Gastos Operacionales** | | | |
| Costo de Remuneraciones | 1.208.599.855 | | 1.208.599.855 |
| Actividades Operacionales | 812.259.587 | | 812.259.587 |
| Dirección y Administración | 153.447.457 | | 153.447.457 |
| Depreciaciones | | | 0 |
| Castigo Incobrables | | | 0 |
| Costo venta de bs. y servicios. | | | 0 |
| Otros costos de proyectos | | | 0 |
| **Total gastos operacionales** | 2.174.306.899 | 0 | 2.174.306.899 |
| **SUPERÁVIT (DÉFICIT)** | **(191.582.134)** | **0** | **(191.582.134)** |

## 12. Hechos relevantes

a) Juicios: Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Fundación no mantiene juicios y contingencias vigentes.
b) Contingencias: Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no presenta contingencias que deban ser reveladas y que pudieran afectar la interpretación de estos estados financieros

## 13. Eventos posteriores

Entre el 1 de enero de 2025 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos posteriores que puedan afectar significativamente la situación económica y financiera de la Sociedad.

## 5. Informe de terceros

**Opinión de los auditores independientes**

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fundación Huella Local, que comprenden los estados de situación financiera clasificado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y las correspondientes notas a los estados financieros.
En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fundación Huella Local al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

BASES PARA LA OPINIÓN
Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Fundación Huella Local y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

## 6. Manifestación de responsabilidad de la Dirección

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la integridad y veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2024:

| Nombre | Cargo | RUN | Firma |
|---|---|---|---|
| Alvaro Castro Aranguiz | Presidente directorio | 13.668.015-3 | |

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla:

☐ Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha: 15 de Agosto de 2025

## ANEXOS